NOTA DNCP/DNC/N° 22204 / 2015

Asunción, 21 de setiembre de 2015

Señor
Abog. Pablo Torres Valdez
Jefe de UOC
Circunscripción Judicial del Dpto. Central
Corte Suprema de Justicia
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 325431 (17/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE CATERING Y PROVISIÓN DE REFRIGERIO" - ID N° 298.961.- (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Observamos que la forma de presentación de los ítems no corresponden, ya que deben de tener relación con lo solicitado en el Anexo C y lo indicado en la Unidad de Medida. Favor subsanar ésta observación.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Sebastián Durá
Dpto. Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/SD